



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DOCE (12) DE ABRIL DE 2021 Y OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), **EL DOCTOR ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, MAGISTRADO PONENTE DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, AVOCO LA ACCION DE TUTELA RADICADA CON EL N.º 11001-02-03-000-2021-01102-00, INSTAURADA POR JESÚS JOAQUÍN ORDÓÑEZ LEAL CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA Y EL JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A: HUGO VLADIMIR SANCHEZ MORENO, HILDA AURA MORENO DE SANCHEZ, JORGE ELIECER ZAPATA VASQUEZ, JOSE VICENTE HURTADO PALOMINO PROCURADOR JUDICIAL, JUDITH BUENO LIZARAZO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL **09 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM**
VENCE: EL 09 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL